

SAREZECUATRANS S.A.

Guayaquil, 22 de Diciembre del 2015

Señora
MARIA JANETH MOREIRA INTRIAGO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que mediante acto constitutivo celebrado el 18 de Diciembre del 2015, mediante unanimidad de todos los accionistas de la compañía **SAREZECUATRANS S.A.**, tuvimos el acierto de elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, provincia de Santa Elena con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el Ejercicio de su cargo le corresponde ejercer de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todos los demás deberes y atribuciones determinados en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **SAREZECUATRANS S.A.**, estableció su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta de este cantón, Ab. Cecilia Calderón Jácome el 18 de Diciembre del 2015.

Atentamente,


JOSHUA BRYAN SAREZ CHIRIGUAYA
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **SAREZECUATRANS S.A.** para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, 18 de Diciembre del 2015.


MARIA JANETH MOREIRA INTRIAGO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. N° 0922052394

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2015- 3360

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1212 a 1217 con el número de inscripción 175 celebrado entre: ([SAREZECUATRANS S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MÓREIRA INTIRIAGO MARIA JANETH con el cargo GERENTE GENERAL]).



Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad .